

Coquimbo,

01 OCT. 2009

**VISTOS:**

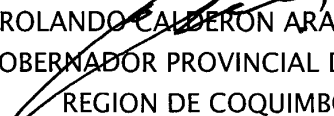
- 1.- La carta de fecha 30 de septiembre de 2009, presentada por la Sra. Regina Rojas Oyanedel, Jefe de Gabinete La Serena, oficina Diputado Mario Bertolino.
- 2.- Lo dispuesto en los Artículos 3° y 4° letras f) de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional;
- 3.- Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 1.086 del Ministerio del Interior, sobre Reuniones Públicas, D.O. 16.09.1983:
- 4.- La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las atribuciones inherentes a mi cargo, dicto la siguiente:


RESOLUCION EXENTA N° 1500 /

- 1- Se autoriza a la solicitante, realizar acto público en calle Esmeralda con Teniente Merino, Las Compañías, La Serena, el día viernes 2 de octubre de 2009, de 09.00 a 16.30 horas.
- 2- Lo anterior, con motivo de la visita a la Región del candidato presidencial Sebastián Piñera.
- 3- El solicitante deberá dar cumplimiento a las normas municipales y sectoriales correspondientes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



  
ROLANDO CALDERON ARANGUIZ  
GOBERNADOR PROVINCIAL DE ELQUI  
REGION DE COQUIMBO

  
RCA/ISE/JLFM/agr.

Distribución:

- Interesado
- Sr. Comisario de Carabineros La Serena
- Correlativo Gob. Provincial
- Cc.: Unidad Jurídica Gob. Elqui
- Cc.: Intendente Región de Coquimbo

7477953